

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **033**

Fecha Estado: 12/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520100114000	Ordinario	RODRIGO ARCANGEL URREGO MENODOZA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento OFICIA AL HTSM , SOLICITABNDO EXPEDIENTE PARA RESOLVER NULIDAD	11/05/2021		
05001310500520150141700	Ordinario	MARIA MAGDALENA CORREA DE BETANCUR	PROTECCION Y OTRO	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente	11/05/2021		
05001310500520150169900	Ordinario	FRANCISCO ANTONIO RESTREPO	SUPERBALDOSAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y REVOCÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente	11/05/2021		
05001310500520160074200	Ordinario	JOHN JAIRO LOPERA	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS	Auto pone en conocimiento Se declara REVOCADA la sustitución que se le había conferido al Dr. ANDRÉS GÓMEZ DUQUE, y como consecuencia, se tendrá como REASUMIDO el poder de la Dra. HERMILDA SIERRA JARAMILLO. Se reprograma la audiencia de trámite y juzgamiento - art 80 CPTSS, fijando como nueva fecha el JUEVES, OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am), diligencia que se advierte, continuará el VIERNES, NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) desde las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am). JCP	11/05/2021		
05001310500520170032900	Ordinario	VIVIANA YANET RENGIFO CORTINEZ	CIBRE	Auto requiere Por SEGUNDA VEZ a la parte actora. Ead.	11/05/2021		
05001310500520180024600	Ordinario	JORGE MARIO BETANCUR PALACIO	PROTECCION	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente	11/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520180031800	Ordinario	MARIA CECILIA RODRIGUEZ VELEZ	LUISA CECILIA DE JESUS VILLEGAS DE RESTREPO	Auto pone en conocimiento Dirección y datos de contacto de litisconsorte por pasiva. Acepta renuncia poder parte actora. Requiere parte demandante. Acceso exp. digital. ead.	11/05/2021		
05001310500520180059200	Ordinario	MILLERLADYS MURILLO RENDON	SAULO AGUDELO MEJIA	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente	11/05/2021		
05001310500520180082400	Ordinario	LEDIZ MARIA MORENO MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente	11/05/2021		
05001310500520180093400	Ordinario	DANIEL ATEHORTUA GIL	EPM	Auto pone en conocimiento se tendrá NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE a SEGUROS GENERALES. Se ordena INADMITIR las contestaciones a la demanda y al llamamiento en garantía de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., en consecuencia, se le concede un término de cinco (5) días hábiles para que cumpla con los requisitos exigidos. JCP SURAMERICANA S.A.,	11/05/2021		
05001310500520190017500	Ordinario	ALBA MIRIAM BAYONA CANO	PROTECCION Y OTROS	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y ADICIONÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente	11/05/2021		
05001310500520190035100	Ordinario	ANA DE JESUS ARISTIZABAL OSPINA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ PARCIALMENTE la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente	11/05/2021		
05001310500520190049100	Ordinario	LUZ AMPARO CASTAÑEDA VERA	PROTECCION - COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente	11/05/2021		
05001310500520200003100	Ordinario	GLORIA HELENA DIAZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Audiencia del art. 77 CPTSS. Se REQUIERE a la parte actora, para que aporte los Registros Civiles de Nacimiento de los hijos del causante. Ead.	11/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200006200	Ordinario	SOL MARITZA SANCHEZ ROJAS	COLPENSIONES EICE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ADMITIR la CONTESTACIÓN a la demanda allegada por COLPENSIONES. Se les reconoce personería para que representen judicialmente a la entidad señalada, como apoderada principal al Dr. SANTIAGO UPEGUI QUEVEDO y como apoderada sustituta a la Dra. GLORIA ALEXANDRA GALLEGUO CHALARCA. fijar fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA CONCENTRADA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO, consagradas en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., se fija fecha para el día MARTES, OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30p.m.). JCP	11/05/2021		
05001310500520200008600	Ordinario	JOSE ENRIQUE CUELLAR	COLPENSIONES - PROTECCION	Auto odena integrar el litis Declarar NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE a PROTECCIÓN S.A. ADMITIR la CONTESTACIÓN a la demanda allegada por PROTECCIÓN S.A. e le reconoce personería para que represente judicialmente los intereses de la mencionada entidad, a la Dra. LUISA MARÍA EUSSE CARVAJAL. se ordena INTEGRAR en calidad de LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA a la NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA – OFICINA DE BONOS PENSIONALES. se ordena notificar. JCP	11/05/2021		
05001310500520200009600	Ordinario	DANIEL EMILIO ACEVEDO TORO	PORVENIR - COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ADMITIR las CONTESTACIONES por COLPENSIONES, PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A. y la NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA – OFICINA DE BONOS PENSIONALES. Se les reconoce personería: a SANTIAGO UPEGUI QUEVEDO y a la Dra. GLORIA ALEXANDRA GALLEGUO CHALARCA, para actuar como apoderados principal y sustituta de COLPENSIONES; a la sociedad GODOY CÓRDOBA ABOGADOS S.A.S. y a la Dra. ANA GABRIELA PÉREZ RESTREPO, para actuar como apoderados principal y sustituto de PORVENIR S.A.; al Dr. JOHN WALTER BUITRAGO PERALTA para actuar como representante legal y apoderado judicial de COLFONDOS S.A.; y al Dr. JHONNATAN CAMILO ORTEGA para actuar como apoderado de la OBP. Fijar fecha para que tenga lugar las audiencias de los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., se fija fecha para el día MARTES, QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30a.m.), a través de plataforma virtual. Jcp	11/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200012200	Ordinario	ANA MARIA DE GUADALUPE MEJIA PIEDRAHITA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ADMITIR la CONTESTACIÓN a la demanda presentada por DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. fijar fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA CONCENTRADA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO, consagrada en el artículo 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., se fija fecha para el día MIÉRCOLES, DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30p.m.). Jcp	11/05/2021		
05001310500520200015800	Ordinario	GLORIA MARIA RAMIREZ ARBOLEDA	CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ADMITE la CONTESTACIÓN a la demanda allegada por la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA CONCENTRADA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO, consagradas en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., se fija fecha para el día MARTES, PRIMERO (1º) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30a.m.), a través de plataforma virtual. Jcp	11/05/2021		
05001310500520200018300	Ordinario	ROMELIA DE JESUS RIOS DE MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia admite contestación COLPENSIONES. Se reconoce personería a Dr. FABIO ANDRÉS VALLEJO CHANCI, como apoderado principal, y de la Dra. GLORIA ALEXANDRA GALLEGUO CHALARCA, como apoderada sustituta. se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA CONCENTRADA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO, consagradas en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., se fija fecha para el día JUEVES, TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30a.m.). Jcp	11/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200018600	Ordinario	EZEQUIEL SALDARRIAGA JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia admite contestación COLPENSIONES. Se reconoce personería al Dr. FABIO ANDRÉS VALLEJO CHANCI, como apoderado principal, y de la Dra. SANDRA MILENA NARANJO SALAZAR, como apoderada sustituta. Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA CONCENTRADA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO, consagradas en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., se fija fecha para el día MARTES, PRIMERO (1º) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE. Jcp (01:30p.m.), a través de plataforma virtual	11/05/2021		
05001310500520200021000	Ordinario	MARIA CECILIA SALAZAR HENAO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia admite contestación COLPENSIONES. se reconoce personería al Dr. FABIO ANDRÉS VALLEJO CHANCI, como apoderado principal, y de la Dra. SANDRA MILENA NARANJO SALAZAR, como apoderada sustituta. Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA CONCENTRADA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO, consagradas en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., se fija fecha para el día MARTES, OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30a.m.), a través de plataforma virtual. Jcp	11/05/2021		
05001310500520200022600	Ordinario	PERPETUA GARCIA	COLPENSIONES + CONSTRUACERO S.A. EN LIQUIDACIÓN	Auto inadmite demanda contestación de CONSTRUACERO S.A. "EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL", por lo que se le concede un término de cinco (5) días hábiles para que cumpla con los requisitos requeridos. Admite contestación de COLPENSIONES. se reconoce personería al Dr. FABIO ANDRÉS VALLEJO CHANCI, como apoderado principal, y de la Dra. SANDRA MILENA NARANJO SALAZAR, como apoderada sustituta de COLPENSIONES. JCP	11/05/2021		
05001310500520200035500	Ordinario	GOMEZ A ASESORIAS JURIDICAS S.A.S.	MIGUEL ANGEL MORALES SIERRA	Auto requiere Previa admisión, a la parte actora. Se le conceden 5 días hábiles para allegar lo requerido. Ead.	11/05/2021		
05001310500520210017700	Fueros Sindicales	INTERCOLOMBIA SA ESP	WILLIAM DE JESUS TREJOS MOLINA	Auto inadmite demanda CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO	11/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLIVERIO ALEXANDER MUNERA CATAÑO
SECRETARIO (A)